



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA AGROALIMENTARIA Y ALIMENTACIÓN
Subdirección General de Planificación y Control Alimentario

BOLETÍN INFORMATIVO
DE CALIDAD
ALIMENTARIA

OCTUBRE 2007

ÍNDICE

1.- NORMATIVA COMUNITARIA

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA EN OCTUBRE DE 2007

1.1. REGLAMENTOS

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 1153/2007](#) del Consejo, de 26 de septiembre de 2007(DOUE L 258 de 4 de octubre), que modifica el Reglamento (CE) nº2597/97 por el que se establecen las normas complementarias de la organización común de mercados en el sector de la leche y de los productos lácteos en lo que se refiere a la leche de consumo.

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 1157/2007](#) de la Comisión, de 3 de octubre de 2007 (DOUE L 258 de 4 de octubre), por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el registro de denominaciones de origen protegidas y de indicaciones geográficas protegidas [Sierra Mágina (DOP)].

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 1207/2007](#) de la Comisión, de 16 de octubre de 2007 (DOUE L 272 de 17 de octubre), por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 753/2002 que fija determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1493/1999 del Consejo en lo que respecta a la designación, denominación, presentación y protección de determinados productos vitivinícolas.

[REGLAMENTO \(CE\) Nº 1216/2007](#) de la Comisión, de 18 de octubre de 2007(DOUE L 275 de 19 de octubre), por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 509/2006 del Consejo sobre las especialidades tradicionales garantizadas de los productos agrícolas y alimenticios.

1.2. DECISIONES

[DECISIÓN \(2007/692/CE\)](#) de la Comisión, de 24 de octubre de 2007 (DOUE L 283 de 29 de octubre), por la que se autoriza la comercialización de alimentos y piensos producidos a partir de la remolacha azucarera modificada genéticamente H7-1 (KM-ØØØH71-4) con arreglo al Reglamento (CE) nº 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[DECISIÓN \(2007/701/CE\)](#) de la Comisión, de 24 de octubre de 2007 (DOUE L 285 de 31 de octubre), por la que se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir de maíz modificado

genéticamente NK603xMON810 (MON-ØØ6Ø3-6xMON-ØØ81Ø-6) con arreglo al Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[DECISIÓN \(2007/702/CE\)](#) de la Comisión, de 24 de octubre de 2007 (DOUE L 285 de 31 de octubre), por la que se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir de maíz modificado genéticamente 59122 (DAS-59122-7) con arreglo al Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

[DECISIÓN \(2007/703/CE\)](#) de la Comisión, de 24 de octubre de 2007 (DOUE L 285 de 31 de octubre), por la que se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir de maíz modificado genéticamente 1507xNK603 (DAS-Ø15Ø7-1xMON-ØØ6Ø3-6) con arreglo al Reglamento (CE) n° 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

1.3 INFORMACIONES

[INFORMACIÓN \(2007/C 236/08\)](#) (DOUE C 236 de 9 de octubre). Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios (Queso Gamoneu o Gamonedo).

[INFORMACIÓN \(2007/C 237/01\)](#) (DOUE C 237 de 9 de octubre). Lista de los organismos y laboratorios designados por los terceros países para rellenar los documentos que deben acompañar cada importación de vino a la Comunidad [artículo 29 del Reglamento (CE) n° 883/2001 de la Comisión].

2.- NORMATIVA ESTATAL

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN OCTUBRE DE 2007

2.1 ÓRDENES

[ORDEN APA/2943/2007](#), de 27 de septiembre (BOE de 10 de octubre), por la que se aprueba la modificación del Reglamento de la Denominación de Origen Protegida «Idiazábal».

2.2 RESOLUCIONES

[RESOLUCIÓN DE 29 DE AGOSTO DE 2007](#) (BOE de 9 de octubre), de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se modifica la de 27 de febrero de 2007, por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

3.- NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DISPOSICIONES PUBLICADAS EN SUS DIARIOS OFICIALES EN OCTUBRE DE 2007.

CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Agricultura y Ganadería

[ORDEN AYG/1687/2007](#), de 5 de octubre (BOC y L del 29), por la que se modifica el Reglamento del v.c.p.r.d. Denominación de Origen «Arlanza», aprobado por la Orden AYG/781/2007, de 24 de abril.

[ORDEN AYG/1688/2007](#), de 5 de octubre (BOC y L del 29), por la que se modifica el Reglamento del v.c.p.r.d. Denominación de Origen «Tierra del Vino de Zamora», aprobado por la Orden AYG/782/2007, de 24 de abril.

CASTILLA- LA MANCHA

Consejería de Agricultura

[ORDEN DE 19-09-2007](#) (D.O.C.M. de 18 de octubre), de la Consejería de Agricultura por la que se otorga protección transitoria a la Denominación de Origen Protegida Aceite Campo de Calatrava.